

Jueves 15 de Diciembre
Mina Clavero, Córdoba.

Atento el hecho de vandalismo de público conocimiento acaecido en las últimas horas en la Calle Intendente Oviedo y ante las consultas de nuestra comunidad respecto a la actuación de nuestro municipio, se informa que se vienen llevando a cabo las acciones internas administrativas de manera conjunta con privados, personal policial y fiscalía tendientes a resolver la situación edilicia y social de la zona.

Nuestro Departamento Ejecutivo como el Concejo Deliberante, han denunciado ante las autoridades judiciales pertinentes diversas situaciones de riesgo y preocupación a los fines de cooperar y coordinar acciones en busca de evitar que aumente la escalada de conflicto.

En lo que compete al municipio, desde la Coordinación de la Mujer y Géneros han sido múltiples las intervenciones en resguardo de la integridad física de mujeres y niños que, en situación de vulnerabilidad, han estado instalados en inmediaciones del Hotel San Alberto.

Desde la Secretaría de Obras Públicas se ha priorizado el mantenimiento y control frecuente de luminarias y arboleda de la zona con el fin de evitar espacios propensos a situaciones de conflicto o delictuales.

El Gabinete de gestión social y área local, ha intervenido en el resguardo de niños, niñas y adolescentes, logrando establecer redes de contención y acompañamiento – medidas de primer y segundo nivel, Ley N° 9944 – labor llevada a cabo junto a la unidad de desarrollo regional U.DE.R. San Alberto.

Hoy sólo se encuentra habitando dicho espacio un solo núcleo familiar gracias a las actuaciones llevadas a cabo por nuestros equipos de trabajo, siempre pensando en el resguardo de la persona, atendiendo situaciones sociales difíciles y complejas.

En el marco de su competencia el Municipio ha clausurado el lugar a los fines de evitar una actividad comercial clandestina, requiriendo en más de una oportunidad la presencia de las fuerzas policiales para llevar a cabo diversas actuaciones administrativas de control.

La actuación de nuestro equipo y profesionales de la Jefatura de Obras Privadas han realizado las evaluaciones, informes y gestiones pertinentes que buscan resolver la situación edilicia del lugar, acciones que se llevarán a cabo por nuestro municipio. Sin embargo, tratándose de una propiedad privada, la jurisdicción del municipio se encuentra limitada.

Apelamos a la paz social, colaboramos incesantemente con el personal policial y poder judicial siempre bajo las facultades que como Estado Municipal nos competen.

Requerimos que la actuación Judicial y policial sea urgente, que se lleve a cabo una investigación exhaustiva en búsqueda de la verdad respecto de lo acontecido, y así evitar

nuevos episodios que ponen en riesgo a nuestros vecinos como así también nuestra tranquilidad.